



DECRETO U. DE C. N° 97-079

VISTOS:

Las proposiciones formuladas por los Decanos de las Facultades de: Ingeniería; Ciencias Económicas y Administrativas; Medicina; Educación; Humanidades y Arte; Farmacia; Ciencias Jurídicas y Sociales; Odontología; Ciencias Químicas; Ciencias Sociales y Unidad Académica Los Angeles; lo informado por el Director de Docencia en el sentido que los estudiantes que más adelante se mencionan cumplen con los requisitos señalados en el Decreto U. de C. N° 91-249 de 27.08.91, para optar al PREMIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, AÑO 1996; el acuerdo del Consejo Académico de 08.05.97; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94, y lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N° 6 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Confiérese el PREMIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, correspondiente al AÑO ACADEMICO 1996, a los egresados de las siguientes Facultades y Carreras:

1. FACULTAD DE INGENIERIA

CARRERA : INGENIERIA CIVIL INFORMATICA  
ANA MARIA AGUAYO ORTIZ

CARRERA : INGENIERIA CIVIL QUIMICA  
MAURICIO ARIF BLANCO ORELLANA

CARRERA : INGENIERIA CIVIL METALURGICA  
VICTOR GERARDO CARRASCO TRONCOSO

CARRERA : INGENIERIA CIVIL MECANICA  
RENATO ALEXIS DAZIANO MASSERA



CARRERA : INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL  
HUGO EDUARDO JARA SALMANN

CARRERA : INGENIERIA CIVIL  
ALEX ERWIN LAGIES RAPP

CARRERA : INGENIERIA CIVIL ELECTRONICA  
OSCAR RODRIGO PIZARRO CLEMO

2. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA : AUDITORIA DIURNA  
HECTOR ENRIQUE PILGRIM MUÑOZ

CARRERA : INGENIERIA COMERCIAL  
CECILIA ANDREA ALVAREZ Vliegenthart

FACULTAD DE MEDICINA

CARRERA : ENFERMERIA  
GLADYS MARCELA TECHEIRA TAPIA

CARRERA : MEDICINA  
LUIS ENRIQUE PEÑA GARCIA

CARRERA : OBSTETRICIA Y PUERICULTURA  
BARBARA SOLANGE RUBILAR RIQUELME

4. FACULTAD DE EDUCACION

CARRERA : EDUCACION GENERAL BASICA  
DANIELA SILVANA AGUILAR RIVERAS

CARRERA : EDUCACION DIFERENCIAL MENCION DEFICIENCIA  
MENTAL Y TRASTORNOS DE LA VISION  
INGRID MERCEDES RIVERA CONTRERAS



CARRERA : EDUCACION PARVULARIA  
GIOVANNA ANDREA TAPIA VASQUEZ

CARRERA : PEDAGOGIA EDUCACION FISICA(DAMAS)  
VERONICA ANDREA VELIZ MANRIQUEZ

CARRERA : PEDAGOGIA EDUCACION FISICA(VARONES)  
PATRICIO FERNANDO CAMPOS CARRASCO

CARRERA : PEDAGOGIA EN FRANCES  
PAOLA DEL PILAR MIRANDA POBLETE

CARRERA : PEDAGOGIA EN ESPAÑOL  
PAOLA GRACIELA PINO FLORES

CARRERA : PEDAGOGIA EN FILOSOFIA  
JUAN SAMUEL LOPEZ MUÑOZ

CARRERA : PEDAGOGIA EN EDUCACION MUSICAL  
ALEJANDRO PATRICIO VERA AGUILERA

5. FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE

CARRERA : TRADUCCION FRANCES-ESPAÑOL  
TANYA GRACIELA HERRERO DAVIS

CARRERA : LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS MENCION  
GRABADO  
ROBERTO CARTES MONTOYA

CARRERA : LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS MENCION  
ESCULTURA  
CAROLA ALEJANDRA BENAVENTE MARDONES

CARRERA : LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS MENCION  
PINTURA  
MIGUEL ARMANDO PARRA URRUTIA



6. FACULTAD DE FARMACIA

CARRERA : QUIMICA Y FARMACIA  
ERIKA MARIA ROJAS RUDOLPH

CARRERA : BIOQUIMICA  
LUIS ALEJANDRO FUENTEALBA CLAROS

CARRERA : NUTRICION Y DIETETICA  
MERCEDES IVONNE SEPULVEDA GUTIERREZ

7. FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

CARRERA : LICENCIATURA CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
CARMEN LORENA FUENTEALBA CARRASCO

8. FACULTAD DE ODONTOLOGIA

CARRERA : ODONTOLOGIA  
CRISTIAN ANDRÉS WEITZEL FRANZANI, y  
SANDRO RODRIGO CRUCES LOPEZ

9. FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

CARRERA : GEOLOGIA  
CLAUDIO ANDRES AGUIRRE BRAVO

10. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA : PERIODISMO  
CAROLA BEATRIZ QUESNEY FARIAS

CARRERA : PSICOLOGIA  
JIMENA DEL TRANSITO MIRANDA CONTRERAS



CARRERA : SERVICIO SOCIAL  
VICTOR RODRIGO YAÑEZ PEREIRA

11. UNIDAD ACADEMICA LOS ANGELES

CARRERA : EDUCACION GENERAL BASICA MENCION  
EN COMPUTACION  
KELVIN NÉLIDA ALMENDRAS VIVEROS

CARRERA : EDUCACION PARVULARIA MENCION EN  
DESARROLLO COMUNITARIO  
JENNY ANDREA ARROYO CAMPOS, y  
MARIBEL CECILIA SALAMANCA URRUTIA

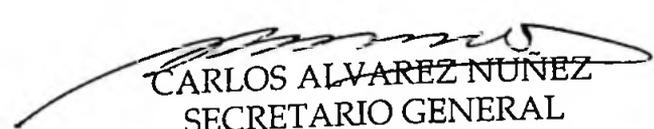
Comuníquese a los interesados, y transcríbese a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles y Biblioteca; al Jefe de DARAE; a la Oficina de Títulos y Grados; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 8 de mayo de 1997



AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.